



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS

El Alcalde-Presidente con fecha 2 de mayo de 2022, ha emitido Resolución por la que acuerda someter a información pública por plazo de veinte días, el documento técnico redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Andrés A. Comino Cid, fechado en marzo 2022, intitulado "**Proyecto de trazado y construcción de glorieta en el enlace del pk 36+600 MD de la autovía A-42 Illescas (Toledo)**", n/ref. 15/03/22 RE 2451.

Durante dicho plazo, a contar desde la publicación del presente en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, el citado proyecto quedará a disposición de cuantas personas deseen examinarlo en el Ayuntamiento de Illescas, Área de Urbanismo, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento, [www.illescas.sedelectronica.es](http://www.illescas.sedelectronica.es), a fin de que cualesquiera interesados puedan formular en plazo y forma legal cuantas alegaciones y/o sugerencias consideren oportunas al respecto.

Lo que se hace público para general conocimiento, a tenor de lo dispuesto en el art. 111 del Decreto Legislativo 1/2010, de 18 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, 98 y ss. del Decreto 248/2004, de 14 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de la LOTAU, así como lo dispuesto en el apartado 5 del art. 104 del Reglamento General de Carreteras, aprobado por Real Decreto 1812/1994, de 2 de septiembre.

En Illescas, 2 de mayo de 2022.-El Alcalde-Presidente, José Manuel Tofiño Pérez.

N.º I.-2068